



MUNICIPALIDAD
Santa María del Real, Olancho, Honduras
Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.hn
Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



Unidad municipal ambiental

Constancia y Autorización

El suscrito Coordinador de la **Unidad Municipal Ambiental (UMA)** de la Municipalidad de Santa María del Real, Olancho por este medio autoriza a el Señor Rolando Roney Rodríguez Barahona con # de Identidad 1520- 1989-00391, para que pueda realizar el corte de un árbol en estado vivo de la especie Cedro, la madera se utilizara para la construcción de una casa, el árbol se encuentran ubicados en El Guayabito propiedad del señor Humberto Morales Cruz.

A continuación se describen los datos de la motosierra:

Marca: STHIL

Modelo: MS-361

Serie: 178269074

Color: Naranja con Blanco

Dado en Santa María del Real, Olancho a los 10 días del mes de agosto del 2020. **Nota:** Este Árbol se cortara el día martes 11 de agosto del 2020

RENE H. CASTRO R.
COORDINADOR DE LA UMA



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras



Tel (504)2791-2439/ *Sitio web:* www.santamariadelreal.com
Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com

CERTIFICACIÓN

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental UMA del Municipio de Santa María Del Real Departamento de Olancho por medio de la presente **CERTIFICA** la matrícula de una motosierra que se llevó a cabo en el presente año 2021 y a fecha _____ que literalmente dice ante mi **Rene Castro Raudales** a comparación al señor _____ con numero de identidad _____.

Que manifiesta que se le matricule a su favor una motosierra con las siguientes características:

Marca:

Modelo:

Serie:

Color:

Y esta oficina municipal de ambiente en sus usos de las facultades de las leyes que le confieren ACUERDA, matricular al favor del señor _____. La motosierra antes descrita que apagado el impuesto se la ley respectiva según número de boleta _____ y firma conmigo **Rene Castro Raudales**. La matrícula tiene una vigencia hasta el día _____ del Mes _____ Del año 2021.

Y para los fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el municipio de Santa María Del Real, Departamento de Olancho a los ____ días del mes de _____ del año 2021.

RENE H. CASTRO R.
JEFE DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olanchito, Honduras



Tel (504)2791-2439/ *Sitio web:* www.santamariadelreal.com
Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com

Unidad Municipal Ambiental

AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO DE LEÑA

Nombre Del Solicitante: _____

Numero de Identidad: _____

Domicilio: _____

Profesión - Oficio: _____

Marca De Motosierra: _____

Modelo: _____

Serie: _____

Color: _____

Santa María Del Real, Olanchito día ____ del mes ____ Del año 2021

Vencimiento: _____

Observación:

La motosierra deberá ser utilizada únicamente para: voltear, cortar y trozar.

-no debe utilizarse para descombros y aserríos. Y únicamente en Jurisdicción de Santa María Del Real.

RENE H. CASTRO R.
JEFE DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olanchito, Honduras



Tel (504)2791-2439/ *Sitio web:* www.santamariadelreal.com
Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com

CONSTANCIA AMBIENTAL

EL suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la municipalidad de Santa María Del Real, Olanchito por medio de la presente hace constar que la inspección realizada a la empresa _____ localizada en _____ se comprobó que el proceso que llevan a cabo dicha empresa y sus instalaciones cuentan con las medidas de higiene y bioseguridad y a la vez mantienen un compromiso con el cuidado de los recursos naturales.

Por lo cual las actividades a las que se dedican no significan ningún impacto ambiental negativo en todos los alrededores ya que cumplen con las normas establecidas en los artículos 53-54 de saneamiento ambiental y el código de salubridad.

Y para Fines que se el interesado estime conveniente se extiende la presente a los ____ días del mes de _____ del año 2021.

RENE H. CASTRO R.
JEFE DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras



Tel (504)2791-2439/ *Sitio web:* www.santamariadelreal.com
Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com

El día _____ de _____ se realizó inspección de campo para resolver solicitud de autorización de licencia no comercial, la cual será utilizada para _____ la cual se extraerá de la zona de _____ presentado por el señor _____ durante la inspección de campo se pudo verificar los siguientes aspectos:

- Se solicita el aprovechamiento de _____ árbol de la especie _____ en la zona de _____ Santa María Del Real.
- **Ubicación:**

N. ARBOL	ESPECIE	UTM X	UTM Y	DAP	ALT	ESTADO

El árbol se encuentra fuera del margen de las fuentes de agua permanentes o temporales, por lo que **NO** afecta ninguna microcuenca y áreas protegidas.

- La pendiente del terreno es moderada.
- La solicitud es por la cantidad de _____ pies tablares, equivalente a _____ MC.

En base a todo lo demás descrito anteriormente se dictamina continuar con el trámite de autorización ante el CIF para que apruebe de Licencia No Comercial a Favor del Señor _____.

Dado en el municipio de Santa María Del Real, departamento de Olancho, a los _____ días del mes _____ del año 2021.

RENE H. CASTRO R.
JEFE DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras



Tel (504)2791-2439/ *Sitio web:* www.santamariadelreal.com
Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com

SOLICITUD DE LICENCIA NO COMERCIAL

Yo _____ con numero de identidad _____, por medio de la presente solicito al ICF me extienda licencia de aprovechamiento no comercial para corta y extraer la cantidad de _____ M3 de madera de _____ para un total de _____ P.T. en el sitio denominado _____ detenencia _____ jurisdicción de _____ departamento de Olancho.

La motosierra es propiedad de _____ y la minuta de la madera es la siguiente:

N. PIEZAS	MEDIDA	P.T.

La madera será utilizada en _____

Lugar _____

Así mismo yo, _____ eximo al ICF de cualquier responsabilidad orinada por las causas anteriores, así una ubicación diferente a lo descrito, aprovechamiento de un volumen mayor a lo autorizado y de cualquier inobservancia e infracción de la ley por parte de mi persona, para lo cual firmo como responsable.

Catacamas, Olancho _____ de _____ del 2021.

RENE H. CASTRO R.
JEFE DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL